

En el Debate del Estado de la Región, la presidenta ha explicado que también se ofrecerá más apoyo psicológico a maestros y profesores

Díaz Ayuso anuncia que la Abogacía General de la Comunidad de Madrid asistirá jurídicamente a los docentes ante cualquier agresión

- Educación modificará el decreto de convivencia para agilizar las actuaciones ante faltas graves o muy graves
- Los centros de Primaria podrán dedicar entre 45 minutos y dos horas semanales a tutorías con los alumnos

10 de septiembre de 2026.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy que se reforzará el prestigio social de los profesores con nuevas medidas para reconocer su figura de autoridad pública en las aulas, y que el Gobierno regional, a través de la Abogacía General, asistirá a los docentes para que puedan actuar judicialmente ante cualquier agresión que sufran.

En la primera jornada del Debate sobre el Estado de la Región que se celebra en la Asamblea de Madrid, Díaz Ayuso ha hecho referencia a esta medida, señalando que la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades también modificará el decreto que regula la convivencia en los centros para agilizar las actuaciones ante faltas graves o muy graves y conductas contrarias a esa buena convivencia. Además, ampliará el apoyo jurídico y psicológico que presta a profesores y maestros ante este tipo de situaciones.

Por otro lado, la Comunidad de Madrid apuesta por recuperar la figura tradicional del tutor en Educación Primaria, por lo que los centros que lo soliciten podrán dedicar entre 45 minutos y dos horas semanales a sesiones de tutoría con los alumnos.

Asimismo, desde 2019, el incremento salarial para todos los maestros y profesores ha sido de casi un 22%. Se han convocado 25.000 plazas, con 1.756 de maestro este año, triplicando la anterior convocatoria. Además, se ha reducido la interinidad en un 7%.